

con el judicial decoro, protesta no sea el  
su cuenta, y riesgo qualquier perjuicio q.  
sobreviniere, y para los efectos q. le conven  
gan replica a el Cavallero q. presidiuse le  
mande dar testimonio comprehensivo el  
todo lo conducente a este asunto =

Asimismo Dico q. en el particular de la  
vacante de la Sargentia mayor de milicias  
Urbanas remitida por el S.<sup>ro</sup> Governador, te  
nia por justo dirigirla a S. M. por debidos  
tramites la terna de los Señores D. Lo  
renzo Rato = D. Augustin Garcia Campe  
ro, y D. Joseph Obiedo Capitanes mas an  
tigos el mismo cuerpo =

D. n. Pedro de Foxez D. n. Alfonso de Torres,  
y manrua

